

Novedades Legislativas

Legislación Nacional

Riesgos del Trabajo. Disposición (SRT) 20/20. Régimen de planes de pago para micro, pequeñas y medianas empresas. Establécese que el acogimiento previsto en el artículo 3º del Anexo de la Resolución 11/20 SRT, podrá formularse hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive. Vencimiento del pago de la primera cuota.

Gestión Ambiental. PCB. Resolución (MAyDS) 355/20. Registro Nacional Integrado de Poseedores de PCB (RENIPP). Inscripción. Guías. Depósito Transitorio de Transformadores, Equipos Eléctricos y Contenedores con PCBs. Muestreo de aceites aislantes en transformadores eléctricos.

- Anexos disponibles en www.ecofield.net

Emergencia Sanitaria COVID-19. Resolución (MS) 1541/20. Indicaciones para el Aislamiento y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Grupos de Riesgo. Modificaciones a la resolución 627/20 MS.

Metrología Legal. Resolución (SCI) 402/20. Apruébase el Reglamento Técnico y Metroológico para los Medidores de Agua Potable.

Legislación Provincial

BUENOS AIRES - Emergencia Sanitaria COVID-19. Protocolo. Resolución (MS) 1815/20. Aprobar el Protocolo de Preparación para la Respuesta ante la Contingencia de Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19), que modifica el que fuera aprobado por resolución 971/20 MS.

- Anexo disponibles en www.ecofield.net

MENDOZA - Gestión Ambiental. Resolución (ISCAMEN) 302/20. Quedan comprendidos en la presente resolución todos los envases vacíos de fitosanitarios, fertilizantes y domisanitarios utilizados en el territorio provincial, los que deberán ingresar al Sistema de Gestión Integral de Envases Vacíos que implemente la autoridad competente de acuerdo a los lineamientos que se establecen en el siguiente articulado. Vigencia. Deroga resolución 217/05.

- Anexos disponibles en www.ecofield.net

MENDOZA – Emergencia Agropecuaria. Resolución (DCC) 18/20. Aprueba el Manual de Procedimientos para Normas de Peritación y Sistema de Supervisión”, aplicables para la determinación de daños sufridos en los cultivos por contingencias en la Provincia de Mendoza. Deja sin efecto Manual aprobado por resolución 24/19.

- Anexos disponibles en www.ecofield.net

SANTA FE - Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto (PEP) 1010/20. HABILITÁNSE a partir de la cero (0) hora del día 26 de setiembre de 2020 y por el término de catorce (14) días corridos, en el ámbito de los Departamentos Rosario, Caseros, Constitución, General López y San Lorenzo, y de las

SEGUINOS EN



Trabaja seguro... nosotros te mantenemos informado



SOPORTE LEGISLATIVO ONLINE - MATRIZ LEGAL

**BASE DE DATOS
15000 NORMATIVAS
INFORMES
PERSONALIZADOS
MATRIZ LEGAL**

Disponibles para todos tus dispositivos:



Alcance temático: agua - alimentación - combustibles - hidrocarburos - energías renovables - contaminación - energía eléctrica - eficiencia energética - industrias - forestación - gestión - granos - higiene y seguridad - riesgos del trabajo - industria automotriz - industria lechera - industria papelera - minería - navegación - puertos - actividad nuclear - precursores químicos - residuos peligrosos - sanidad vegetal - sanidad animal - calidad agroalimentaria - seguridad industrial - suelos - tránsito - seguridad vial - transporte de cargas - ferrocarril - vitivinicultura - ISO series 14000, 9000, 45000, 39000.

ciudades de Santa Fe y Santo Tomé del Departamento La Capital, las siguientes actividades, con las condiciones particulares que a continuación se establecen. Prórroga de suspensión de otras actividades que se detallan.

SANTA FE - Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto (PEP) 1021/20. Declárase comprendida a la ciudad de Cañada de Gómez, en el ámbito de aplicación del Artículo 4° del Decreto N° 1010/20, en cuanto restringe la circulación en la vía pública entre las veinte (20) horas y las seis (6) horas del día siguiente; por el término de catorce (14) días corridos a partir del dictado del presente, quedando estrictamente restringida dicha circulación a la necesaria para desarrollar actividades autorizadas.

ecofield - Salud y Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente

Boletines de Novedades Legislativas:

Descarga el último boletín [aquí](#)

Ecofield



Ecofield

Información General: www.ecofield.com.ar

Soporte Legislativo: www.ecofield.net

Mail: suscriptor@ecofield.net

Argentina:

WhatsApp Business:

+54 9 341 203 2867

Colombia: +57 318 368 2043

Ecofield

